



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°26-2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria número veintiséis – dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 15 de junio del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro, al ser las diecisiete horas y quince minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTE:**

María Gabriela Sagot González

José Manuel Alvarado Prendas

Alejandro Arias Ramírez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

Rocío Vargas Quesada

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Adonay Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal

Sonia Ulate Vargas - Secretaria del Concejo Municipal A.I

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2- Audiencia:

2.1. Fuerza Pública de Puntarenas

2.2. Lcda. Gina Mora Ramírez

3- Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

**ENTERADOS.**

**CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS:** Representantes de Fuerza Pública, señor Juan Carlos Arias, director regional de Puntarenas y agente Arelys Villalobos.

**INCISO N°2:** *El señor Juan Carlos manifiesta que en busca de mantener un diálogo con el pueblo, se trata de trabajar en conjunto con la fiscalía. Se ha venido en constante supervisión pero se han enfrentado a diferentes cambios en muy corto tiempo y a algunos actos de indisciplina afectando así el servicio que la comunidad recibe. Gracias a Dios en el cantón no hay incidencia criminal, pero sí se presentan algunos riesgos, como el consumo de drogas.*

*Se han identificado algunas zonas con problemas específicos, de ahí que el trabajo en conjunto es muy importante, no es un trabajo únicamente de la policía. Se trata de prevenir con la colaboración de instituciones, sobre todo el sector educativo, donde hay más contacto con los padres de familia.*

*Por otro lado, se logró que les suministraran materiales para mejoras en infraestructura, en donde los mismos miembros de Fuerza Pública prestaron colaboración con sus conocimientos en soldadura, albañilería, electricidad, etc. Esto buscando que la delegación cantonal se transforme en la delegación que el cantón merece.*

*El puesto de Cuatro Cruces es actualmente el más importante y enfrenta un serio problema con el proyecto de ampliación en la carretera de ruta nacional. Este es un punto estratégico, por ahí pasa ganado robado, drogas, tráfico de armas, entre otros. También el puesto de San Isidro sufre por*

*problemas de infraestructura, siendo más sencillo de solucionar pero careciendo de recurso policial para ser ubicados ahí.*

*Por medio de presupuesto, se ha logrado contratar varios policías más y se hace un gran esfuerzo trabajando tiempos extras, esto por no contar con los destacados necesarios.*

*Reconoce que Montes de Oro no es solo el centro del cantón, es necesario extender el servicio a lugares alejados, como la zona norte. También son necesarios proyectos comunales donde se involucre a los jóvenes.*

*En general se busca que la comunidad se mantenga informada.*

La señora Bernarda expresa que le llama poderosamente la atención que ya no se les da el curso de DARE a los niños en la escuela como se brindaba antes. Los padres muchas veces no sabemos reconocer señales de alerta que nos diga si un niño ya está consumiendo drogas. Este es un cantón gracias a Dios muy sano, pero a veces se da el caso que algunos muchachos consumen drogas delante de los niños. Pero comparado con otros lugares, donde se presenta crímenes, este es un cantón tranquilo. El servicio en general ha sido muy eficiente, aunque cuando se llama para una emergencia, tardan 45 para contestar.

Doña Lorena menciona que en una asamblea realizada por la Unión Cantonal, el señor Romero brindó una charla donde se tocó el asunto del puesto de Cuatro Cruces. También se acordó una próxima reunión donde se invita a la Fuerza Pública, Alcalde y a Mayito.

Don Miguel Alán, expresa su preocupación de no encontrar policías en las salidas de las escuelas. También desea saber si existe alguna regulación para motos ruidosas.

Don Juan Carlos sugiere llamar siempre al 911, dando dirección exacta, donde se identifique bien el lugar.

Esta línea está protegida por ley y se pueden canalizar bien los servicios que se generen dependiendo del incidente.

En cuanto a las motos ruidosas, sí hay potestad de revisar motos ruidosas, pero no se puede sancionar ningún vehículo, esto le compete solo a Policía de Tránsito. A no ser que sea un vehículo robado.

En cuanto a colocar efectivos en las escuelas, esto se complica por la falta de personal.

Gabriela menciona, según información, que el paso a desnivel ya está en trámite con el levantamiento de los planos, pero esto lleva un proceso. Por otro lado, piensa que urge un destacado de tránsito por la conducta desmedida al conducir. Reconoce que hay mucha población y el recurso es mínimo

Luis Ángel Trejos manifiesta su alegría ante la visita de los efectivos de Fuerza Pública y menciona que él fue uno de los que mencionó que el puesto de Cuatro Cruces debía ser trasladado y se le cuestionó. Le parece muy importante la reunión a realizarse con la Unión Cantonal, Fuerza Pública y Municipalidad. Hay que buscar un lugar estratégico para este puesto policial, reubicarlo.

Juan Luis coincide en que el puesto de Cuatro Cruces es un punto estratégico y ese lugar ya no va a funcionar. Espera se haga efectiva una donación de don Mario Miranda para solucionar la situación. Además, recalca que Laguna en el 2015, sufrió por la ola de robos, ahora esto cesó gracias a la colaboración de la Fuerza Pública.

Don Juan Carlos dice que el OIJ ha insistido en que es muy importante el asunto de las cámaras pero es un tema que hay que pensar muy bien cómo se van contratar a los proveedores por asunto de mantenimiento.

Adonay agradece por la solución con el asunto de robo de ganado.

Don Luis Alberto manifiesta el agradecimiento por el diálogo con el pueblo y sugiere trasladar el puesto de Cuatro Cruces del otro lado. Con respecto a las

cámaras, por el momento se van a colocar tres en puntos estratégicos, dejando previstas para un futuro.

**INCISO N°3:** Audiencia de la Lcda. Gina Mora.

No se presentó, en su lugar envió informe. Don Miguel manifiesta su sorpresa con la actuación de Gina, no advirtiéndolo al concejo sobre su interinato y su informalidad. Juan Luis propone informar a la contraloría, mientras que Luis Ángel aclara que el recurso era en contra del nombramiento, no de la persona. Propone dar por enterado y dejar en seno de concejo.

**INCISO N°4:**

El Concejo Municipal acuerda enviar a la contraloría información de su ausencia en la audiencia, así mismo, remitir informe enviado por la interesada.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**ARTICULO III -TERCERO-CIERRE DE SESION**

**INCISO N°5:**

**NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EL SEÑOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
JUAN LUIS LEON BARRANTES LEVANTA LA SESION AL SER  
LAS DIECINUEVE Y  
QUINCE MINUTOS EXACTOS.**